

LA BÚSQUEDA DE UNA LENGUA PERFECTA.

El caso de la lengua de signos.

TRABAJO FIN DE GRADO

FACULTAD DE HUMANIDADES: SECCIÓN FILOSOFÍA

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Curso: 2023-2024

Alumna: Sabah Oualit Quensi

Tutor: Antonio Manuel Liz Gutiérrez

Agradecimientos:*La vida sigue.*

Gracias a mis padres, por su apoyo constante, que ha hecho posible de que esté aquí escribiendo estas líneas. Me han apoyado siempre en los momentos más difíciles en los que me he encontrado, durante toda mi vida. A mis hermanas, por su inestimable apoyo, comprensión y compañía en los momentos de estrés: gracias por ser una fuente de alegría en mi vida. Otro apoyo muy grande que he tenido ha sido el de mis intérpretes de lengua de signos, quienes han estado ahí cerca, a pesar de lo difícil y abstracto que es signar y explicar *“El ser es y no es posible que no sea; el no-ser no es y es necesario que no sea”*. Sobre todo, también quiero agradecer a Don Antonio Manuel Liz Gutiérrez, que aceptó ser mi tutor y me ha ayudado a hacer posible este trabajo: gracias por ser un fuente constante de motivación y apoyarme a lo largo de todo este camino. Asimismo, mi más profundo agradecimiento a Chaxiraxi María Escuela Cruz, por su sabiduría, paciencia y dedicación, así como también quiero agradecer a Concepción Ortega Cruz, por todo lo que he aprendido en sus clases, por su claridad y paciencia y, por último, pero no menos importante, al profesor de Filosofía Francisco Javier de la Santa Cruz Padilla, por animarme, desde Bachillerato hasta ahora, haciéndome ver que todo esfuerzo tiene su recompensa y por enseñarme que la vida tiene un profundo sentido que desvelar y realizar. Y, en resumen, podría decir que, finalmente, todo trata de nervios, euforia, alegría, tristeza, nostalgia, incertidumbre...y, en cuestión de segundos, esos sentimientos que abruman, dan paso al final de un camino; el anhelo y determinación por alcanzar un sueño finalmente llega, aunque parecía que nunca iba a llegar, se veía lejano... y, sin embargo, es ahora y está pasando. Y, por fin, esta etapa de mi vida, he podido concluirla.

Por todo ello, quiero decir a todos, muchas gracias.

Índice

1. Introducción (delimitación del problema sujeto a investigación).....	3
2. Antecedentes.....	8
2.1 La Torre de Babel.....	13
2.2 ¿Qué es la lengua de signos?.....	13
2.3 ¿Qué es una persona sorda?.....	14
2.4 La evolución de la lingüística de la lengua de signos en España.....	17
3. Estado actual.....	23
3.1. La enseñanza de la lengua de signos en España.....	23
3.2. Universalidad y pluralismo lingüístico.....	24
4. Discusión y posicionamiento.....	27
4.1. Lengua de signos, diversidad e inclusión social.....	27
4.2. Peculiaridades de la comunicación mediante la lengua de signos.....	29
5. Conclusión y vías abiertas.....	31
6. Bibliografía.....	35

1. Introducción (delimitación del problema sujeto a investigación)

A lo largo de la historia la relación entre lo que percibimos, lo que pensamos y lo que decimos —o expresamos de cualquier forma— ha constituido un misterio y ha sido, y de hecho es, un problema fundamental de la Filosofía del lenguaje. Filósofos como Wittgenstein, Searle, Pearce, Quine, Frege, Austin, Rusell, Gadamer o el propio Morris, quien realizó el primer estudio serio de la semiótica, han investigado acerca de la relación entre el “objeto mental”, su correlato físico y su representación en forma de pensamientos y palabras. Sin embargo, poco se ha investigado acerca de la forma en que perciben la realidad las personas sordas, o el cómo las diferentes lenguas orales configuran la realidad que se puede captar¹. ¡Cuánto más será así si hablamos no ya de lenguas orales sino de lenguas de signos o lenguas de señas! Por ponernos en contexto, si una persona sorda jamás ha escuchado sonido alguno, ¿la correlación entre la imagen mental u objeto mental y el objeto o fenómeno percibido será más acertada, más fidedigna, más “rápida”, que la que puede realizar una persona oyente? ¿Cómo estructuran la realidad las personas sordas o las personas sordo-ciegas? ¿Podemos hacer una traducción literal entre la lengua oral y la lengua de signos?² ¿Existen las mismas categorías lingüísticas en ambas lenguas? Estas y otras preguntas vitales hacen necesaria esta pequeña investigación. Comencemos.

La lengua de signos, lengua de señas o, más acertadamente, la lengua de signos plantea importantes retos a la semiótica, la Filosofía del lenguaje y hasta a la epistemología, la psico-neurología y otras disciplinas que tratan de estudiar la relación entre la cosa (el objeto percibido) y la imagen mental formada a partir de dicha percepción. Nos planteamos también si podría existir, de alguna manera, esa antigua utopía de lograr un lenguaje universal, una lengua madre primigenia, un lenguaje perfecto que permita una relación fiel entre el objeto percibido y su correlato mental y la palabra/signo expresada.

¹ Se sabe que no todas las personas perciben la misma realidad “objetiva”, física...por ejemplo: los esquimales perciben más de 60 tonalidades del color blanco y se sabe que mujeres y hombres no percibimos los colores de la misma manera.

² Aunque ya lo explicaremos más adelante, se habla de lengua de signos y no de lenguaje, porque la lengua de signos tiene toda una estructura gramatical y semejantes categorías lingüísticas que cualquier otra lengua oral, salvo que aquella es una lenguaje –que no lenguaje– viso-gestual.

Habría que hacer arqueología lingüística para bucear en el sánscrito, el sumerio y otras lenguas perdidas (hipotéticamente, ya que esta es una disciplina y conocimientos que exceden mi formación actual) con el fin de tratar lo localizado en unas bases comunes o descubrir el cómo se configuró primigeniamente esta correlación semiótica entre lo percibido, lo imaginado y lo expresado. Pero, tal vez no tengamos que remontarnos tan atrás en el tiempo, ya que las lenguas –también la Lengua de signos–, son algo vivo y en permanente evolución y, hoy en día, no sólo podemos investigar desde el ámbito de la Filosofía del Lenguaje (central en nuestro trabajo), sino podemos investigar desde el ámbito de la psico-neurología y saber cómo se lleva a cabo esa relajación semiótica hablada.

Por concretar, este trabajo analiza la lengua de signos en el contexto de la búsqueda de lenguajes perfectos. Un lenguaje perfecto, en el sentido que orienta nuestro trabajo, sería un lenguaje capaz de facilitar al máximo la comunicación humana. Un lenguaje perfecto sería un instrumento de comunicación humana perfecta. Y un lenguaje, o lengua de signos perfecta, debería conseguir eso, no mediante signos orales o escritos, sino básicamente mediante signos gestuales.

La idea de hacer esta investigación es el resultado de la lectura del libro *La búsqueda de la lengua perfecta*, de Umberto Eco (1999). Este libro ha sido importante porque sitúa la creación de lenguas de signos en el contexto histórico de los proyectos más amplios de creación de lenguas universales perfectas. En último término, estos proyectos nos retrotraen a situaciones originarias míticas y religiosas. Por ejemplo, rastreando nuestras tradiciones históricas, en particular el libro del “*Génesis*”, en la Biblia católica.

Al respecto, Eco nos dice:

(...) La creación se produce por un acto de habla y sólo al nombrar las cosas a medida que las va creando les confiere Dios un estatuto ontológico: Y Dios llamó a la luz, día y a las tinieblas, noche... (y) llamó al firmamento cielo³.

Por otro lado, he de decir que he elegido este tema por una razón eminentemente personal, ya que, al ser una persona sorda y también al usar la lengua de signos, he

³ Eco, U. (1999). *La búsqueda de la lengua perfecta*. Barcelona: Crítica (edición original 1993).

podido observar, padecer y presenciar en primera persona, las barreras comunicativas con las que nos enfrentamos a diario las personas sordas; y también, la inconsciencia y dejadez al respecto, falta de empatía, que llegan a manifestar las personas oyentes hacia las personas sordas. A su vez, pretendo con esta pequeña investigación, otro objetivo, esto es, invitar a conocer con mayor detalle, la historia de la problemática semiótica, lingüística, que enfrentan las personas sordas y cómo ello condiciona su vida, su realidad y habla acerca de su incansable perseverancia y lucha constante: ser una persona sorda (o sordo-ciega) —habitar el mundo del silencio— en un mundo de ruidos (a veces las palabras son sólo eso: mero ruido intrascendente y sin sentido, pura sofistería para embaucar la mente y embotar los sentidos), no es tarea fácil, es una lucha constante. Asimismo, tratar de adaptar las lenguas orales a las lenguas de signos tampoco se presta a una interpretación unívoca.

Una idea central del libro de Eco es la de que siempre tratamos de buscar una lengua perfecta a partir de la constatación de que nuestra propia lengua no es perfecta. Y “lengua perfecta” significa aquí lengua que sirva como instrumento perfecto para la comunicación humana. Pero otra idea igualmente central es que sabemos que siempre existen muchas lenguas y que no está asegurada la existencia de una lengua perfecta que podamos adoptar, o en la que podamos transformar esas lenguas que realmente hablamos (por mucho que se haya tratado de crear una lengua perfecta, con el esperanto o como los positivistas lógicos del Círculo de Viena pretendieron, en base a la lógica y demás) .

Podemos ver ejemplificadas estas dos ideas en la historia del mundo clásico. Vemos que la cultura griega relaciona su propia fundación con una muy estrecha identificación con la lengua propia. Sin embargo, con la expansión de la civilización griega, la lengua griega pasa a asumir un estatus muy distinto. Se convirtió en la lengua oficial de toda el área mediterránea y oriental conquistada por Alejandro Magno. Algo parecido ocurre en la formación y desarrollo hegemónico del imperio romano. A través de una lucha tanto de dominio territorial como cultural, se logra rescatar el latín y, poco a poco, llega a convertirse en lengua oficial, incluso por encima del griego. Y así, hasta convertirse en la lengua que se hablaba por toda la Europa conquistada por los romanos (e incluso se convirtió en la lengua de la cultura cristiana en el imperio de Occidente), una lengua de

la que surgen todas las lenguas románicas. Se acaba dando un paso a lo que se ha denominado “*confusio linguarum*”. Paradójicamente, la búsqueda de una lengua perfecta acaba desembocando en una situación sumamente imperfecta para la comunicación humana. Y en esa situación ni siquiera se sabe cuál era la lengua principal y de donde era originaria.

Por esbozar una aproximación a este novedoso tema de investigación y un plan de trabajo al respecto, podríamos decir que será el siguiente: El capítulo 2 (*Antecedentes*) comienza con una muy breve introducción que destaca algunos temas y problemas clásicos de la Filosofía del lenguaje, que son importantes a la hora de analizar el lenguaje de signos o, en adelante y por hablar en propiedad, la lengua de signos. A continuación, ponemos de relieve el análisis que Eco hace del mito de “*La torre de Babel*”. Este mito sintetiza muy bien el problema de la diversidad lingüística y su dinámica característica⁴. Los apartados siguientes trazan los antecedentes más relevantes respecto al caso particular de la construcción de Lenguas de signos, acabando con una descripción muy general de la situación de las Lenguas de signos en España.

El capítulo 3 (*Estado actual*) parte de este último apartado. Se analizan los detalles concretos del desarrollo de las lenguas de signos en España, dedicándose una atención especial a las peculiaridades sintácticas, semánticas y pragmáticas de las diferentes lenguas de signos, a la situación de diversidad lingüística de estas lenguas y a la incorporación inclusiva de los mismos en los sistemas educativos y en la sociedad en general.

En el apartado 4 (*Discusión y posicionamiento*) se adopta una posición claramente comprometida respecto a la incorporación de la Lengua de signos española (LSE) en los centros educativos. Aunque podría parecer que las razones son básicamente similares a las que apoyan el conocimiento de cualesquiera otras lenguas, debemos hacer hincapié en que dicha incorporación en el ámbito educativo es una cuestión no ya de aprendizaje lingüístico, sino de acceso al conocimiento, igualdad de oportunidades, derechos

⁴ Nos preguntamos, tal vez con Platón, el porqué los mitos expresan muchas veces y más acertadamente la problemática de un fenómeno o realidad en vez de su argumentario lógico. Nietzsche tendría mucho que decir al respecto.

fundamentales e inclusión educativa.⁵ La comunicación se potencia y, con ello, la convivencia y el bienestar social.

En el apartado final 5 (*Conclusión y vías abiertas*) Sabemos que el ideal de las lenguas perfectas es inalcanzable; sin embargo, la diversidad lingüística no debe ser vista como algo necesariamente negativo. Puede ser también muy valiosa: conocer otras formas de expresión potencia las posibilidades de comunicación entre diferentes grupos y, al final, se beneficia toda la sociedad humana.

2. Antecedentes

La Filosofía del lenguaje hunde sus raíces en la antigua Grecia, en la obra de filósofos como Platón y Aristóteles, quienes se preocuparon por la naturaleza del lenguaje y su relación con el conocimiento y la realidad. Años más tarde, en el siglo XX, la Filosofía del lenguaje se convirtió en una disciplina independiente, gracias al trabajo de filósofos como Ludwig Wittgenstein, J.L. Austin y Noam Chomsky⁶. Wittgenstein se enfocó en el lenguaje como forma de vida y en la relación entre el lenguaje y la realidad, mientras que Austin se centró en el lenguaje como forma de acción. A finales del siglo XIX, Ferdinand de Saussure, quien distingue entre lengua y habla, consolidó la lingüística. Y entre los años 50-60 del siglo XX, Noam Chomsky estudió con detalle las capacidades innatas vinculadas al lenguaje en el ser humano. Con todo ello, el XX se convierte en el siglo del lenguaje.

Hubo otros filósofos del lenguaje anteriores que abordaron también esta cuestión⁷ pero,

⁵ Aunque existen multitud de leyes ya aprobadas y reconocidas en España al respecto, la realidad de facto es que las diferentes consejerías de educación —también y, en especial, la de Canarias—no están haciendo lo necesario para cumplir con dichas leyes y dar una correcta accesibilidad al conocimiento y al aprendizaje a las personas sordas, bien sea porque no tienen Intérprete de Lengua de signos española en todas sus horas lectivas, bien sea porque ni siquiera los vídeos que se usan en los centros escolares están adaptados a la LSE. Hay mucho trabajo que hacer al respecto, aunque las razones prioritarias parecen que siempre tienen un carácter meramente económico)

⁶ Entre otros muchos, como los ya nombrados, Searle, Pearce, Quine, Frege, Austin, Russell, Gadamer, Morris, etc.

⁷ Se debió haber empezado con Heráclito, Parménides o Pitágoras y lo que se puede deducir sobre la relación entre la cosa percibida y la imagen pensada, el concepto o la palabra expresada; o con Platón y su idea de cómo la palabra expresa la esencia de la cosa que es, en su Teoría de las Ideas, una mera copia imperfecta de la Esencia real o Idea arquetípica de la cosa percibida, desde esta cárcel corporal...lo que plantea no pocas cuestiones epistemológicas y ontológicas, tales como: si la palabra es la designación fonética de algo “que imita” a la esencia real de ese algo (la cosa en sí, la Idea arquetípica, el objeto

a efectos prácticos, nos ha parecido más pertinente centrarnos en las tesis modernas –últimas, o más aceptadas por la comunidad filosófica– de esta relación, ya a través de su disciplina propia, claro: la Filosofía del lenguaje. Pero, por hacer una breve síntesis al respecto y aproximarnos un poco más a esta problemática –como forma de entender el porqué de la insistencia por parte de la Filosofía, de la Lingüística, etc. de encontrar un lenguaje universal o perfecto–, podríamos retrotraernos al análisis (breve) de esta problemática y empezar con el férreo intento de clarificación del significado de las palabras (y su certera –así lo pretendían–determinación) realizado por los positivistas lógicos y su *Teoría del significado* basada en el *principio de verificación*⁸ (“fuerte” y “débil”); intento que cayó en desgracia con las contundentes críticas de Hempel⁹ y, más tarde, con Quine, quien sostuvo que los métodos de confirmación científicos no podían asociarse o relacionarse directamente con enunciados aislados (como requería el principio de verificación), sino que, más bien y por contra, únicamente las proposiciones pueden confirmarse o refutarse sólo en relación con otras proposiciones, en el contexto de una teoría. A partir de aquí, esta búsqueda de un principio de verificación del significado cayó en el olvido (y es por ello que han prevalecido tesis cercanas a los *juegos del lenguaje* o usos, tal como defendió el segundo Wittgenstein). Otro de los filósofos que avanzó decisivamente también en esta problemática fue Frege¹⁰, con su argumentario que distinguía claramente las dos principales nociones semánticas que afectan al lenguaje, al acto de decir cosas con palabras, esto es: el sentido y la referencia¹¹, dos categorías lingüísticas que se convirtieron en una problemática fundamental en la Filosofía del lenguaje moderna, como más tarde aceptarían y trabajarían Quine, Davidson o el propio Chomsky.

A partir de Wittgenstein, la visión pragmática del lenguaje es asumida como una fuente de estudio e investigación, es decir, el lenguaje no se ve como algo teórico sino que también depende del contexto y de las intenciones de los hablantes. Esto significa que hay unos hablantes concretos que se comunican entre sí y participan en el lenguaje en el que han sido educados. Según Wittgenstein, en la Filosofía del lenguaje (pragmática) no

auténticamente real según Platón), ¿no es entonces ya la palabra algo cargado de error, de mentira, un eco ilusorio que pretende representar la verdad?).

⁸ El significado de un enunciado es su método de verificación o confirmación, es decir, debe existir una correlación directa entre lo hablado y lo designado, el objeto o fenómeno en sí.

⁹ Realizó una crítica a la viabilidad de algún principio de verificación verdaderamente efectivo, lo que le condujo al escepticismo en esta problemática de relacionar la palabra con lo percibido de manera unívoca.

¹⁰ Más de medio siglo anterior a Quine, pero relevante también por sus aportaciones a esta problemática.

¹¹ Véase al respecto el ensayo: Dummett, M. (1973). *Frege: Filosofía del lenguaje*. Londres: Duckworth.

ha habido una reflexión sobre las reglas constitutivas del propio *juego del lenguaje* o de las reglas regulativas. Por ende, Wittgenstein utiliza el concepto de *regla* para justificar la eliminación de los estados mentales o de las perlocuciones, (aquí nos dice que todo juego del lenguaje debe seguir una regla –una vía del camino– que se descubre en la estructura gramatical), volvemos por lo tanto, a un análisis sintáctico y no pragmático; es decir, volvemos a dejar fuera la mente al suponer sujetos ideales y no reales.

Por otra parte, Austin¹² define en *Cómo hacer cosas con palabras*¹³ que todo acto de habla es una unidad mínima de análisis, esto es, un decir más un hacer centrado en los juegos del lenguaje. Además, Austin distingue en los actos de habla (1) la *Locución* (estructura gramatical, la frase en sí), (2) la *Ilocución* (referido a la intención —promesas— y significado de las palabras, como una especie de diccionario) y (3) la *Perlocución*. Esta última, es la más importante porque aparte de basarse en las dos anteriores, añade a un *sujeto tangible* y cómo éste percibe o recibe lo que el hablante le dice, es decir, un efecto mental (tristeza) tras recibir un input (tono, miedo, gesto...). Luego, con su *teoría del infortunio* introduce este concepto para referirse a una situación en la que un acto de performativo *no logra realizar su función*, es decir, *no cambia la realidad como se esperaba* debido a varios factores como la falta de autoridad del hablante, la inadecuación del contexto o la presencia de ciertas condiciones que impiden que el acto performativo tenga éxito. Por lo tanto, Austin considera que en un acto de habla siempre se tienen que explicitar los estados mentales, es decir, sacar fuera todo lo que tenemos en la mente como estado mental (emociones, sentimientos...). Por ejemplo, cuando decimos “estoy triste” no solo estamos describiendo un estado interno, sino que también estamos realizando un acto de habla que tiene un efecto en los demás. En otras palabras, los elementos del acto de habla que se meten en la mente, no son importantes sino que lo que ocurre en la mente en cuanto a lenguaje y significado es lo importante.

No obstante, ambos autores imposibilitan un estudio real sobre la mente ya que deja a un sujeto vacío. Luego, Searle utiliza el *principio de expresabilidad* para, en principio, afirmar que el lenguaje nos permite decir todo lo que queremos. Sin embargo, hay situaciones concretas donde queremos decir algo y no encontramos la herramienta adecuada, con lo que surgen dos alternativas: (1) ahondar en el lenguaje hasta encontrar

¹² Elaboró una taxonomía de los actos de habla que los incluía en el marco más amplio de la acción humana.

¹³ Austin, J.L.(1982), *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.

una palabra o estructura lingüística o (2) utilizar otras modalidades (gestos) para expresarse.

Entonces, las circunstancias en las que el lenguaje no aporta las herramientas para comunicarse plantea una contingencia, mientras que el hecho de que sí nos dé herramientas es una condición necesaria. En esto último es donde se centran Austin, Wittgenstein y Searle, es decir, en el análisis de lo necesario del lenguaje (en lo que se da de forma más común, lo compartido) y dejan de lado lo contingente: la perlocución, algo preferible de que no se dé. Es más, Searle argumenta que los estados mentales no pueden ser eliminados, pero deben ser comprendidos en términos de la intencionalidad colectiva y los fenómenos sociales.

En definitiva, este planteamiento que se centra en el lenguaje sin poner atención a los efectos perlocutivos no sirve por tanto para analizar la sociedad, ya que estudian sujetos racionales ideales. Este giro lingüístico demostraría que las teorías donde se elimina la mente, se desbordan al aplicarlas a la realidad, pues está compuesta por seres emocionales con experiencias subjetivas y no sujetos ideales.

Deteniéndonos en esta inmersión en las problemáticas fundamentales de la Filosofía del lenguaje y enfocándonos en la cuestión de la lengua de signos y las personas sordas, podemos aseverar que, es un hecho, un a-priori de la naturaleza humana, de nuestra esencia como seres racionales, la necesidad de comunicarnos de la forma que sea, y por esta misma razón, nos hemos podido comunicar ya sea por gestos, sonidos o palabras. Podemos decir que no siempre se ha sabido reconocer la enorme dificultad para hablar y escuchar en la que se encuentran las personas sordas. Siempre decimos que las personas sordas han estado apartadas e incluso hasta tal punto de no considerarlas personas racionales de pleno derecho¹⁴. Asimismo, si aceptamos la tesis de Quine de la *indeterminación de la traducción*, ¡cuántas más dificultades deben estar experimentando las personas sordas al no saber si se está haciendo una traducción lo más acertada, ajustada o adaptada posible a lo que están signando!

¹⁴ Se llega hasta tal punto de discriminar a las personas sordas que no son capaces de cualquier actividad por el simple hecho de tener la dificultad de escuchar.

Al desarrollar los antecedentes al tema que quiero abordar, me basaré en la obra de Umberto Eco mencionada más arriba. En ella se describe el proyecto de búsqueda de una lengua perfecta haciendo un recorrido histórico por los principales intentos para conseguirlo. Este proyecto ha estado habitualmente vinculado a planteamientos filosóficos sobre el lenguaje y sobre la naturaleza del ser humano.

La existencia de una lengua perfecta implica que esa lengua pueda ser universal. Pero los dos proyectos son diferentes. Una lengua universal no tiene porque ser perfecta.

Como Eco muestra en su libro, la búsqueda de la perfección en la lengua es absorbente en algunos idiomas como el latín. Pero ese objetivo no llega a cumplirse nunca. Es más bien una utopía o un sueño inalcanzable. Y lo único que se consigue implantar son algunos elementos necesarios para orientar y continuar la búsqueda.

La búsqueda de la lengua perfecta seguirá su desarrollo en cada corriente, ya sea científica, naturalista o filosófica y de esta forma, sucesivamente, cada corriente se convertirá en un nuevo Adán al querer fijar una especie de lengua universal y donde todo sea inteligible, sin ninguna dificultad. Y pasaría a ser una lengua perfecta en el margen de la utopía, y permaneciendo así a lo largo de los siglos. Es decir, en gran parte, es el fruto de recuperar la lengua de Adán. A raíz de la historia de diferentes autores y corrientes filosóficas donde han intentado la gran parte, de encontrar e instaurar lenguajes o códigos que se acerca a la perfección y a la verdad, tales como pitagóricos y el número.

Eco expone la hipótesis de la búsqueda de una lengua ideal que pueda servir como medio universal de comunicación, explorando desde los mitos y religiones de varios intentos de crear unos lenguajes artificiales.

2.1 La Torre de Babel

Eco desarrolla con este mito de la Torre de Babel del Antiguo Testamento que se encuentra en el libro del *Génesis*, en la Biblia, que se caracteriza por la gigantesca edificación que fue construida por los descendientes de Noé para poder llegar al cielo, y luego, el mismo Dios consideró que estos comportamientos vanidosos debían ser corregidos y los castigó condenándolos a no entenderse y perder el recuerdo de la lengua primigenia o adámica. Con este mito se simboliza el comienzo de la diversidad lingüística y, sobre todo, la pérdida de la lengua perfecta. Desde entonces no han cesado los intentos de construir esa lengua perfecta, como es el *Esperanto*. Con el Esperanto podemos decir que fue un idioma planificado, inventado, al ser una lengua internacional cuyo autor es L.L.Zamenhof. Su propósito fue construir una lengua sencilla y que todos pudieran tener acceso a la misma, su aprendizaje y hacer factible la posibilidad de una comunicación internacional.

La dinámica de la diversidad lingüística descrita en este mito es sumamente importante. Refleja la historia real de todos los proyectos de unificación lingüística. Sugiere la existencia de inevitables constricciones materiales a esos proyectos. Tal vez esas situaciones también cambien históricamente, sobre todo gracias a los avances científicos y tecnológicos. Pero es dudoso que dejen de existir. Y deben ser tenidas en cuenta al considerar el caso particular de la lengua de signos.

2.2 ¿Qué es la lengua de signos?

Según la ley 27/2007¹⁵ Artículo 4, la lengua de signos en general, está constituida por lenguas naturales de carácter visual, espacial, gestual y manual en cuya conformación intervienen factores históricos, culturales, lingüísticos y sociales. “*Es la lengua natural de las personas sordas*”. Es una lengua de carácter viso-gestual y espacial con gramática propia que reúne todas las características y cumple las mismas funciones que cualquier otra lengua, que permiten expresar sentimientos, opiniones, transmitir conocimiento e incluso declamar poesía.

La CNSE, Confederación Nacional de Personas Sordas de España, la define como:

¹⁵BOE Nº 255, de 24/10/2007: Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Lengua natural de carácter visual, gestual y espacial con gramática propia que reúne todas las características y cumple las mismas funciones que cualquier otra lengua. No hay una única lengua de signos en el mundo, cada país tiene una o varias lenguas de signos que han evolucionado en el seno de sus comunidades lingüísticas, con independencia de las lenguas orales. En España, está la lengua de signos española y la lengua de signos catalana. La lengua de signos facilita el aprendizaje en general, así como el acceso a la lengua oral además de propiciar la participación e inclusión social. La lengua de signos suma¹⁶.

La lengua de signos facilita el desarrollo lingüístico, cognitivo, social, afectivo-emocional de las persona sordas, además de favorecer su participación plena en los distintos ámbitos de la sociedad consiguiendo así su verdadera inclusión social¹⁷ en el que conlleva algunas características de que usa el canal visual y gestual frente a las lenguas orales que utilizan el canal auditivo y oral. Y, sobre todo, se articula con las manos, brazos, tronco y rostro. Y también utiliza el espacio y la simultaneidad con significado lingüístico.

La lengua materna de los sordos es la lengua de signos, aunque también hacen uso de expresividad labial, algo que conlleva un aprendizaje duro y largo.

2.3 ¿Qué es una persona sorda?

Las personas sordas son aquellas que tienen pérdida auditiva en uno o los dos oídos; y, a raíz de esto, en la vida cotidiana se encuentran con muchas barreras que les impide desarrollar o participar en la sociedad. la hipoacusia grave o severa tiene multitud de causas o factores: puede ser de origen genético, por el efecto secundario de alguna vacuna o medicamento en la infancia o por accidente (en diversas partes del oído o de la parte del cerebro que procesa las ondas sonoras y las transforman en pensamientos). España cuenta con 1.064.000 personas con discapacidad auditiva¹⁸. A lo largo de la

¹⁶Confederación Estatal de Personas Sordas. *Lengua de Signos Española*. <https://www.cnse.es/index.php/lengua-de-signos>

¹⁷Definición aportada por FeSorCam.org. *Definición de LSE*, Federación de personas sordas de la comunidad de Madrid. Webmaster. (2021, 1 marzo). <https://www.fesorcam.org/definicion-de-lse/>

¹⁸ INE. *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD)*. Año 2008. 4 de noviembre de 2008.

historia ha habido personas sordas que, por necesidad, han creado un lenguaje natural, que en este caso sería la lengua de signos. Sin embargo, Aristóteles afirma que *“todos aquellos que son sordos de nacimiento son también mudos, incapacitados para hablar y para elevarse a las ideas abstractas y morales”*¹⁹. Donde el filósofo reconoce el *logos* con la palabra, y sobre todo pensaba que el lenguaje tenía un soporte biológico. Según Juan Fernando Sellés (1996), Aristóteles asegura que lo que debe darse para que haya lenguaje oral es: en primer lugar, el sonido. Por otra parte, el medio por el que se transmite el sonido y, por último, el oído ya que si no hay nadie que oiga el sonido de nada sirve hablar. Por ello, estas tres nociones van unidas y son interdependientes las unas de las otras. Cabe destacar que *“sordomudo”* es un término molesto y ofensivo para la Comunidad Sorda, ya que la sordera no impide por sí misma el desarrollo del habla. Por ende, muchas veces se da por hecho que una persona sorda no puede comunicarse, ni escuchar cuando en realidad hay varias herramientas que ayudan a percibir sonidos, como por ejemplo los audífonos o implantes coclear. Por lo que, a raíz de esto, las personas sordas pueden adaptarse al sonido, además de contar con la ayuda de un profesional logopeda por un periodo de tiempo hasta que se adapten al sonido y el habla (aunque esta es una postura –dominante– claramente oralista que antepone la palabra hablada a la palabra signada). Y así el aprendizaje será cada día superior. Una vez adquirido el aprendizaje de la lengua de signos y la lengua oral, podemos comunicarnos con el resto de personas de las dos maneras. La capacidad de interacción es el doble ya que contamos con la lectura de los labios, la expresividad y contamos también con la lengua de signos.

El uso de la lengua de signos en la antigüedad no estaba muy extendido y su exclusión ha permanecido hasta la actualidad. Esto afectaba –y afecta– a las personas sordas, que no podían –ni pueden, en muchos casos– seguir sus estudios, ya que los centros educativos no tenían –ni tienen, muchas veces– consideración para el alumnado sordo o sordo-ciego.

Y, por otro lado, podemos destacar que Platón, al contrario de Aristóteles, contempla que la lengua de signos es una lengua natural y con una gran maleabilidad. Este pensamiento se puede percibir en su obra *Crátilo*, donde plantea un debate sobre el convencionalismo de las palabras.

¹⁹ Gascon y Storch (2004, p. 17).

SÓC. – Bien. Entonces, los primarios, detrás de los cuales no hay ningún otro en absoluto, ¿de qué manera nos revelarán lo mejor posible a los seres, si es que han de ser nombres? Contéstame a esto: si no tuviéramos voz ni lengua y nos quisiéramos manifestar recíprocamente las cosas, ¿acaso no intentaremos, como ahora los sordos, manifestarlas con las manos, la cabeza y el resto del cuerpo?²⁰

Platón, a diferencia de Aristóteles, pensaba que los signos forman parte del logo lingüístico-psicológico de una persona y en este caso, sorda. Con la Edad Media y la culminación del cristianismo surgieron figuras de gran trascendencia como San Agustín o Santo Tomás de Aquino que hicieron también alusión a esta problemática.

El nacimiento de la lingüística de la lengua de signos, se debe al trabajo de William C. Stokoe, quien sostenía que podemos considerar la lengua de signos como un lenguaje natural propio de una persona sorda. Aún así, también destacamos a una figura relevante en una retro panorámica de la lengua de signos, esto es, a Roch Ambroise Auguste Bébian²¹ (1789-1825), autor considerado uno de los antecedentes de Stokoe en el análisis querológico²².

William C. Stokoe (1919-2000)²³ trabajó en 1955 como profesor para personas sordas en la Universidad de Gallaudet, ubicada en Washington. Cabe mencionar que, en aquella época no era reconocida la lengua de signos, ya que se veía como una especie de juego con las manos en el que apenas se decía nada. Asimismo, Stokoe creó una disciplina descriptiva que era capaz de descubrir las estructuras lingüísticas en el código de señas. Estos estudios lo llevaron a escribir en 1960, *Sign Language Structure*. El argumento que sostiene Patricio Levin Blanco en su tesis, propone que las señas pueden ser analizadas como compuestos simultáneos de tres elementos sin significado: una forma de la mano, una actividad de la mano y un lugar ocupado por la mano²⁴. Y a raíz

²⁰Crátilo, Platón, en Diálogos, Vol.II, Gredos, Madrid,1987

²¹ Alejandro Oviedo (2008) *Notas sobre la vida y la obra lingüística de Roch Amboise Auguste Bébian*. Cultura Sorda

²²La Lingüística que aborda el tratamiento y descripción de todas y cada una de las unidades mínimas distintivas de una lengua de signos

²³Alejandro Oviedo (2006). Véase su biografía y tesis principales en:

<https://cultura-sorda.org/william-c-stokoe/>

²⁴ Aprendizaje de la Lengua de Señas Chilena (LSCh) y Cultura Sorda, en la Escuela de

de esta teoría surgió la base para argumentar que la lengua de señas era una lengua natural, con sus estructuras y categorías gramaticales, semióticas, propias.

2.4 La evolución de la lingüística de la lengua de signos en España.

Hagamos un breve bosquejo de la evolución de la lingüística de la lengua de signos en España, partiendo de lo más reciente hasta sus aportaciones más antiguas que influyeron en dicha evolución.

Ángel Herrero Blanco publicó en 2009 su *Gramática didáctica sobre la Lengua de Signos Española (LSE)*. Este libro es similar a las tesis de M^a Ángeles Rodríguez, pero es importante dentro de la Lengua de signos española puesto que es en él donde, siguiendo la afirmación de la CNSE “*se recoge por primera vez una clasificación gramatical completa que pretende abarcar todos los ámbitos lingüísticos de la LSE; morfología, sintaxis y análisis discursivo*”²⁵. El libro de Ángel Herrero se caracteriza por ser un libro didáctico para poder acercar a los posibles lectores en el que se interesan en la lengua al conocimiento lingüístico de LSE.

Por otro lado, en 1981, Félix Jesús Pinedo Peydró publicó su *Diccionario mímico español*. En 1989 se publicó asimismo el diccionario *Nuevo diccionario gestual español* y ya en 2015 se publicó el *Diccionario de la ILSE*. También, como aportación a lo dicho, es de renombrar el trabajo que se realizó al hacer una adaptación de la obra de Miguel de Cervantes²⁶ para el público sordo bajo el título *Don Quijote la Mancha: adaptación a la LSE*²⁷. A su vez, es de reconocer la mención que al respecto hace Pinedo en la revista *El Faro del silencio*, donde afirma que la frase : “*desde las personas sordas, para las personas sordas*”²⁸. Destacó por ser presidente de Honor de la CNSE, y, sobre todo, luchó toda su vida por la igualdad de las personas sordas. También cabe destacar que fue nombrado, en la Universidad de Gallaudet, Doctor Honoris Causa en Ciencias Humanas, además del otorgamiento de varios premios debido a su incansable

Sordos“SantiagoApóstol”<https://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/20.500.12743/1028/CD%20T371.9127%20L665a%202016.pdf?sequence=1>

²⁵Herrero Blanco, A. (2008). *Gramática didáctica sobre la Lengua de Signos Española*. ed. Boadilla del Monte (Madrid)

²⁶ Nos referimos claramente a El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha.

²⁷Pinedo Peydró F. (1986). *Don Quijote de la Mancha, adaptación a la LSE*. Miguel de Cervantes Saavedra. Edición digital basada en la de Madrid, Confederación Nacional de Sordos de España, CNSE.

²⁸Faro del silencio,Artículo: p.4

labor en pro de la Lengua de signos española y la igualdad de oportunidades efectiva de las personas sordas en nuestra sociedad. Es por ello que es considerado como una figura capital dentro de la esfera de la Lengua de signos española. De hecho, en la susodicha revista *El Faro del silencio* se resalta lo siguiente: “los primeros pasos hacia la profesionalización de la figura del intérprete de lengua de signos se dieron de su mano”²⁹.

En siglos anteriores tenemos una serie de eventos remarcables: en el siglo IV se consideraba que la mímica era un verdadero sistema de comunicación entre las personas sordas³⁰. Cabe resaltar que San Agustín habla de los sordos en su libro *Del Maestro*³¹: (...) “¿No has visto nunca cómo los hombres hablan con los sordos como gesticulando, y los sordos preguntan no menos con el gesto, responden, enseñan, indican todo lo que quieren o, por lo menos, mucho?”³² Y, en otro pasaje, se asevera: “En este caso, no sólo las cosas visibles se muestran sin palabras. También los sonidos, los sabores y otras cosas semejantes. Y en los teatros, los histriones manifiestan y explican, por lo común, todas sus fábulas sin necesidad de palabras con la danza”³³. Y, por otro lado, dentro de la historia interna de la lengua de signos en el que el año 1779, que fue el año donde comienzan a ser visibles las noticias sobre la estructura y la forma de algunas lenguas de signos³⁴. Y a su vez, Pierre Desloges publica *Observaciones de un sordomudo (sobre un curso elemental de educación de sordos y mudos)*. Y también la figura que lleva Francisco Fernandez Villabril, quien fue el primero en realizar un registro de signos españoles con su diccionario titulado *Diccionario de mímica y dactilología*, del año 1851.

Pedro Ponce de León³⁵, quien pasó toda su vida en el monasterio de San Salvador de Oña, Burgos, contrapone su doctrina a la doctrina aristotélica que menciona que “los sordomudos nunca pueden llegar a hablar ni tener ideas abstractas y morales”³⁶. Por lo que Ponce manifiesta un desacuerdo con Aristóteles ya que era incorrecto descartar a

²⁹*Historia de la profesionalización de la interpretación de lengua de signos: de dónde venimos y dónde estamos*. (s. f.). CNLSE (Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española).

³⁰ Ángel Herrero Blanco, (2001), *signolingüística, Introducción a la lingüística de la LSE*.

³¹*San Agustín - El Maestro*. (s. f.).

³²*San Agustín - El Maestro*. (s. f.). cap. III.

³³*San Agustín - El Maestro*. (s. f.) cap. III

³⁴Ángel Herrero Blanco, 2001: 96.

³⁵ Rodríguez M. P. G. Población G. F. C. (2009) *Ponce de León y la enseñanza de sordomudos*. (PP 627-628).

³⁶ Rodríguez M.P.G.F. C. Calvo:2009:628).

varios sordomudos de nacimiento como Francisco y Pedro de Tovar (que son los hijos de Don Juan de Velasco, marqués de Berlanga). Sin embargo, Ponce de León es considerado el iniciador de la Educación Especial, ya que consiguió que los sordos aprendieran las cuatro destrezas básicas: escuchar (a través de la visión de la expresión facial y la lengua de signos), leer, hablar y escribir. Gracias a poder conseguir todo esto, las personas sordas pudieron llegar a tener acceso a una inmensa cultura.

Y así mismo vemos con el siguiente autor que es Juan Pablo Bonet (1573-1633)³⁷, destacando principalmente por su obra *Reduction de las letras y Arte* publicada en 1620 para enseñar a hablar a los “sordomudos”³⁸. Fue el primer trabajo escrito que trata sobre la lengua de signos, donde aportó ideas que modificaban las de Pedro Ponce de León. Además este libro fue muy importante y relevante en la época (hay que considerar que se encuentra en el siglo XVII), porque refleja el tipo de creencias que existían sobre las personas sordas ;Juan de Pablo Bonet creció con la creencia de que los sordos no eran personas aptas para ser educadas). También Bonet muestra interés de usar el alfabeto manual como medio para que las personas sordas pudieran escribir y leer, siendo el primer personaje en crear un tratado al respecto puramente oral. Este método de enseñanza se fundamenta en la combinación de señas y el alfabeto manual o dactilológico.

También, en el siglo XVIII, tenemos la figura de Charles Michael l'Epée (1712-1789)³⁹, autor relevante en la historia de las personas sordas. Abrió una institución de niños sordos para enseñarles la lengua de signos a través de las señas. Se fundó en el año 1771 (con sus propios medios), la “*Institution Nationale des Sourds Muets*”, en París. Cabe mencionar que fue la primera persona oyente que se interesó por las personas sordas. Aprendió la lengua de signos parisina y añadió otras señas de su invención, a esto se les llamó “*señas metódicas*”. A su vez quien creó la lengua signos francesa (LSF), aunque

³⁷ Oviedo A. (2007). *La vida y la obra de Juan Pablo Bonet (1573-1633)*

<https://cultura-sorda.org/juan-pablo-bonet/>

³⁸NOTA PROPIA: Es común decir —y pensar— que las personas sordas con también mudas, pero esto es un mito y otra forma de ignorancia y discriminación del colectivo de personas sordas. Éstas no tienen dañadas las cuerdas vocales, pueden emitir sonidos, articular palabras e incluso gritar. La cuestión está en que, si nunca han escuchado sonido alguno, les resulta más difícil entonar, articular sonidos o pronunciar de la manera que lo hace una persona oyente, pese a que el sistema educativo y social se empecine dogmáticamente en que deben hacerlo.

³⁹Oviedo A. (2007). *La vida y la obra del Abad Charles Michel de l'Epée (1712 -1789)*

<https://cultura-sorda.org/abad-de-lepee/>

ya había una lengua de signos antes de que l'Epée llegará, igual que una comunidad sorda.

Volviendo a la época contemporánea, los estudios de la lengua de signos comienzan con William Stokoe y su obra *Estructura del lenguaje de signos* (1960). Por lo que vemos aquí, podemos aseverar que el concepto signolingüística es sinónimo de semiolingüística y he aquí ya el inicio de reflexiones en el que se hace en el lenguaje de lo antiguo, por ejemplo en la obra de Platón *Crátilo*⁴⁰. Llegados a la disciplina actual, fueron William Stokoe y Margaret Deuchar quienes hicieron una clasificación de esta disciplina y establecieron sus tres etapas evolutivas, hasta ahora. Es gracias a autores como ellos que las personas sordas han cambiado su forma de signar y se ha estructurado la lengua de signos. Otra referencia la tenemos en Pierre Desloges, quien también ha podido dedicar sus trabajos a este mismo propósito y así ayudar a consensuar una estructura de la lengua de signos.

Haciendo mención y, a modo de síntesis por tanto, de las tres etapas evolutivas del desarrollo de la lengua de signos en España, podemos decir que se estructuran de la siguiente forma:

- a. Etapa de descubrimiento de la naturaleza lingüística de la lengua de signos: en esta etapa se ve como, una vez se estudia la lengua de signos, nos damos cuenta que es estructuralmente semejante con la lengua oral y así se trata de una lengua verdadera. Dentro de este periodo se señalan algunos trabajos, como el de Ursula Bellugui y Edward Klima: *Aspectos del lenguaje de signos y de su estructura y el sonido y su ausencia en el signo lingüístico*, que fue publicado en el año 1975. A su vez fue un año muy significativo ya que a partir de dicho año no cabe duda de que la lengua de signos es reconocida como una lengua y se puede denominar y clasificar como tal.
- b. Etapa de investigación, donde se asienta el término “iconicidad⁴¹, como un sistema de conocimiento de las personas sordas y se destaca esta propiedad común a todas las lenguas de signos mundiales.

⁴⁰*Crátilo: diálogo con el mito platónico de la lingüística*. (s. f.).

⁴¹Herrero Blanco A. 2001:32. *Como base de la relativa accesibilidad o transparencia de las lenguas de signos con contraste con la ocultación de las lenguas orales. Similitud entre signo y contenido del signo.*

- c. Etapa de los años 80, con la magistral obra de Oliver Sacks, *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*⁴². En ella, Oliver Sacks, primeramente, hace un desarrollo pormenorizado de la evolución del lenguaje de las personas sordas en los distintos países hasta su evolución actual, para luego tratar figuras relevantes que han hecho posible la consolidación de la lengua de signos en el mundo. En una segunda parte trata aspectos biológicos, médicos y psicológicos de las patologías del lenguaje, las dificultades que enfrentan las personas que se ven privadas de la posibilidad de la comunicación hablada y estudios al respecto, como los de Piaget y otros⁴³. Plantea algunas tesis clásicas al respecto tales como las que se derivan de la pregunta clásica de qué es lo primero, si el lenguaje o el pensamiento. Finalmente, en una tercera parte, se centra en las reivindicaciones éticas y políticas de las personas sordas en el mundo, para que sus derechos sean reconocidos y la sociedad, las instituciones, sean más accesibles, empáticas y conscientes. Comienza con la famosa huelga del alumnado sordo de Gallaudet, la famosa universidad para personas sordas de Washington, en EEUU y concluye su obra revelando las hipocresías del sistema, un sistema mundial hecho por y para oyentes, donde el colectivo de personas sordas son discriminadas como cualquier otro colectivo minoritario que no se ajusta a la norma, a lo “socialmente dominante” (en materia de comunicación humana, el oralismo).

Finalmente podemos concluir que en el trecho recorrido por la materia, los comentaristas distinguen tres etapas: la comparatista, que cubre la mitad del siglo XX, la estructuralista, entre los sesenta y los ochenta, con Robert Henry Robins (1967) como el más conocido representante y la hermenéutica a partir de los años 90, con Umberto Eco (1993) como destacado historiógrafo. Sin embargo, estas etapas muestran unas características específicas, no solo por el contenido doctrinal de su desarrollo, sino por las expectativas que el paradigma de la lingüística provoca en el mundo académico.

⁴² Sacks, O. (1990). *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*. Barcelona: Anagrama

⁴³ Tales como Roger Penrose y otros. Se cuenta que el propio Albert Einstein, al ser preguntado sobre sus ideaciones brillantes contestó que palabras y pensamientos son posteriores a las ocurrencias mentales que le venían, siempre en forma de imágenes, como dando por hecho que el pensamiento o el lenguaje estructurado es una fase posterior en el acto comunicativo pero que la idea es prioritaria, más directa o intuitiva, y siempre está compuesta por imágenes. Es por ello que la lengua de signos parece —y es— un lenguaje más directo, más rápido, que la lengua oral.

Al respecto podemos manifestar que la lengua de signos es el fruto de la cultura, de las manifestaciones sociales e históricas concretas y no universales. De la lengua de signos española se podría decir que constituye un compuesto de significados y significantes (y es por esta misma razón que existen varios tipos de idiomas y diversas lenguas de signos en el mundo y variantes dialectales), donde intervienen multitud de factores y categorías lingüísticas basadas más en lo visual, los ademanes y señas, signos, así como la estructuración del espacio de los signantes (hablantes en lengua de signos). A su vez, podemos hacer hincapié en que gracias a la lengua de signos el acceso a la cultura se hace más factible, siendo ya mucha la información solicitada por las personas sordas.

Debemos recordar que para una buena comunicación con las personas sordas es muy importante tener claro algunos principios lingüísticos ya asentados e importantes para que la comunicación sea acertada y no dé lugar a equívocos, algo también reconocido y trabajado por la lingüística actual. En primer lugar, en la forma de iniciar una conversación, donde es muy importante establecer contacto visual (y no desviarlo), o tocar suavemente el hombro para llamar la atención sobre algo que se va a decir importante —un reclamo a la concentración o la atención plena—, o mover la mano en el espacio en el que esté signando, y así es una forma de poder llamar al grupo que corresponde. También en la conversación es importante hacer saber al interlocutor que está prestando atención (y centrarse de lo que cuentan), con signos de asentimiento (como vemos, el lenguaje no verbal es un complemento indispensable de la lengua de signos). Por otro lado, también es muy habitual, en la convivencia diaria, la de apagar o encender el interruptor de la luz de manera reiterada, para llamar la atención de una persona sorda sin sobresaltarla. Y por último, resulta significativo a nivel espacial, cómo las personas sordas estructuran una conversación en grupo, ya que forman un círculo para así facilitar la visión, y también es importante de que ninguna persona pase o se entromete en el medio impidiendo el contacto visual.

3. Estado actual

Describiré en primer lugar la situación de la enseñanza de la lengua de signos en España. Y a continuación, conectaré con los proyectos de construcción de lenguas de signos, con la búsqueda de un lenguaje perfecto, el propósito u objetivo de universalidad y el pluralismo lingüístico.

3.1. La enseñanza de la lengua de signos en España

Dada la situación actual de la Lengua de signos española (LSE), cabe mencionar que es ahora cuando se están regulando los cursos y los niveles de aprendizaje, homologados a la enseñanza de idiomas en España y Europa. Al respecto decir que se ofrecen varios cursos, en el que se cuentan con niveles tales como superior, intermedio e inferior: son cursos que van dirigidos para las personas sordas y oyentes, en las que se ajustan a dos tipos de modalidades online y presencial (A1-A2)⁴⁴. A raíz de esto, podemos decir que se ha podido hacer una mayor divulgación de ésta y ha tenido un buen alcance que hace que muchas personas se acerquen a dicho aprendizaje y demuestren interés en querer aprender, o bien conocerlo por parte de la comunidad oyente, aunque no tenga un aprendizaje íntegro profesional, pero demuestran el interés que existe en cuanto a una inclusión educativa verdaderamente significativa en la sociedad civil —y en todos los ámbitos laborales— para favorecer la buena comunicación entre todos los integrantes de los diferentes grupos sociales (donde hay personas sordas).

Es por ello que planteo la pertinencia de una herramienta en la educación pública para poder hacer una real y efectiva inclusión educativa en la sociedad. Por ello, creo que es necesario enseñar una materia relacionada con lo que es la lengua de signos y así poder favorecer su conocimiento teórico y práctico en la sociedad. Si esto se realizará en nuestros centros escolares, no pensaríamos esto: que muchas de las personas sordas no tienen la capacidad de comunicarse, así como descartaríamos el prejuicio de que no son capaces de realizar las tareas que realiza una persona oyente.

Por otro lado, vemos que en cada comunidad, donde hay personas sordas, han desarrollado su propia lengua de signos y, sobre todo, se han adaptado a las necesidades y contextos culturales de su propia sociedad. Esto debe ser tenido en cuenta, dada la preocupación en encontrar o poder crear una lengua de signos universal (tomando en cuenta la enorme diversidad existente), ya que recordamos que cada lengua de signos tiene su propia gramática, léxico y expresiones idiomáticas, y así se implanta en la cultura de cada lugar. Es decir, la lengua de signos no solo es un manual de las lenguas habladas, sino que alberga una estructura propia y características únicas y conlleva la

⁴⁴Realizados usualmente por la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación. (s. f.).

experiencia y la percepción que refleja la comunidad sorda. Las diferencias de las lenguas de signos es que se usan distintos signos, ya que hay una concepción y percepción cultural diferente, por ejemplo, el signo de comer es diferente en varios países porque se come de manera diversa: con las manos, con los palillos, con los cubiertos, etc. Y es por ello que la lengua de signos es una lengua fruto de la construcción social realizada por la comunidad sorda, algo vivo, algo cambiante, algo muy difícil de universalizar, más allá de sus propios contextos culturales particulares.

3.2. Universalidad y pluralismo lingüístico⁴⁵

La principal función de la búsqueda de una lengua perfecta es la universalidad, esto es, la búsqueda de una comunicación plena y eficaz para cualesquiera oyentes, pero debemos insistir en que en lo relativo a la lengua de signos, cada comunidad sorda desarrolla su propia lengua de signos, como ya mencioné anteriormente. En nuestro caso, usamos la Lengua de Signos Española (LSE) y también la American Sign Language (ASL), la British Sign Language (BSL). Y así, la única forma que hemos tenido de universalización o estandarización de la lengua de signos es la creación de una lengua de signos universal como es el caso de un *Sistema Signos Internacional (SSI)*⁴⁶, un intento aún en ciernes de crear una lengua perfecta que pueda ser comprendida por personas sordas de diferentes partes del mundo. En otras palabras, ese sistema, creado para poder facilitar la comunicación entre las personas sordas de diferentes países, usado a menudo en eventos internacionales, congresos y conferencias de la Federación Mundial de Sordos, necesita aún de mucho consenso y desarrollo (apenas hay consenso de un determinado número de signos).

Por otro lado, haciendo un breve bosquejo de la gramática interna de la Lengua de signos española (LSE) –como una forma de comprenderla mejor y darnos cuenta del porqué se acerca tal vez más a una lengua perfecta o más directa⁴⁷–, hoy en día

⁴⁵ Aún así, al igual que ocurrió con el esperanto, se está tratando de lograr un consenso en un sistema internacional de signos, de tal forma que personas sordas de todos los países, con sus propias lenguas de signos particulares, de cada país, puedan acogerse a esta segunda lengua signada internacional, para poder comunicarse.

⁴⁶Según la Wikipedia es una variante de lengua de signos empleada en diferentes contextos, particularmente en reuniones internacionales como el congreso de la Federación Mundial de Sordos, las Sordolimpiadas, en videoclips producidos por personas sordas y destinados a otras personas sordas de todo el mundo y, de manera informal, socializando en viajes por todo el mundo. Es una lengua de señas pidgin. No es tan natural ni compleja como otras lenguas de signos naturales, además tiene un léxico limitado. Consultada en mayo de 2024.

⁴⁷ El sueño de los positivistas lógicos del Círculo de Viena.

contamos con el uso de un intérprete profesional, que es una persona que puede transmitir una información y emitirla a la persona que requiere esa necesidad. Es decir, una persona habla y esta profesional lo interpreta a la lengua de signos de la misma manera, pero teniendo en cuenta que la estructura va cambiando⁴⁸. Es decir, la estructura gramatical de la lengua signada de una persona sorda no es la misma que la de la lengua usada por las personas oyentes, es decir, si referimos a algún objeto que nos cause miedo tendríamos que expresarnos de la misma manera a como nos sentiríamos con este concepto de miedo (hay un uso intensivo del lenguaje no verbal y un uso masivo de la configuración de los objetos mentales en el espacio circundante del hablante-signante). Gramaticalmente, la LSE no sigue la estructura básica “sujeto-verbo-predicado”, sino difiere significativamente. Mayoritariamente –al igual que en muchas lenguas exóticas como el japonés, el hopi, etc.– en LSE la estructura suele ser: “señalar al sujeto de la oración-signar el sustantivo, con su adjetivo, y colocar el verbo al final”. A veces el tiempo de la acción suele ponerse al principio o al final del todo. Por ejemplo en la lengua oral la frase: “¿vas [tú] a estudiar hoy”, en la lengua de signos sería “*signo de pregunta directa al otro+tú (señalando)+estudiar (verbo signado)+signo de tiempo/hoy*”. Y por esta misma razón, se diferencia en ese primer punto señalado, ya que la estructura de la lengua de signos no se conjuga (ya que usamos un signo) y la otra persona entiende a qué se refiere con este signo (es una referencia directa visual, sin la mediación del sonido, que debe ser oído bien, comprendido, procesado y pensado en palabras). Otro tema muy importante para los signantes sordos es el punto de la confidencialidad y la intimidad de las conversaciones; esto es algo esencial para la comunidad sorda, ya que suelen comunicar literalmente lo ocurrido, explicar toda la información de forma natural y espontánea, sin las barreras que la formalidad, la etiqueta social o las normas, valores, socialmente asumidos, imponen a la comunidad hablada (por poner un ejemplo: una persona sorda podría “decirte” que estás más gorda que la última vez que te vió, sin la intención de hacerte daño emocionalmente...; tampoco refleja falta de empatía o habilidades sociales...; tan sólo signa algo que ve, una diferencia que aprecia...no tiene el deseo de causar malestar. En la lengua oyente esto sería impensable: existe todo un repertorio de expresiones para camuflar (algunos dirían de manera hipócrita) lo que pensamos realmente. Se suele pensar algo y decir lo

⁴⁸ Se dice que no traduce, sino la intérprete (usualmente mujeres), adapta, interpreta, acerca “el horizonte de sentido”, como diría Gadamer, del oyente a la persona sorda y viceversa. Es un trabajo arduo de adaptación e interpretación en tiempo real, cambiando, al mismo tiempo, y adaptando de la estructura gramatical de la lengua hablada a la estructura gramatical de la lengua signada.

contrario o utilizar expresiones formales o corteses, porque la etiqueta social lo demanda, algo parecido a lo que ocurre con el idioma japonés que tiene una infinidad de protocolos idiomáticos según a quién nos dirigimos. En este sentido, la lengua de signos es más directa, más franca, más fiel a lo pensado (con imágenes, no con palabras).

En el mundo, existen alrededor de 7.000 idiomas de los cuales aproximadamente la mitad son lenguas muertas –como el latín– o en peligro de desaparecer –como el kiliwa, que sólo tiene tres hablantes vivos–. Tan sólo en la Unión Europea se estima que se hablan alrededor de 67 lenguas, esto inspira la creación de una única ‘lengua universal’.⁴⁹

En la más cercana actualidad se puede decir que contamos con grandes avances tecnológicos que aportan muchas opciones para poder facilitar la accesibilidad a las personas sordas, tanto en el ámbito laboral, educativo y social. Esto contribuye a mejorar las formas tradicionales de comunicación entre personas sordas y personas oyentes, tales como: la mediación o interpretación facilitada por una intérprete de lengua de signos, el uso de las redes sociales, el uso de notas escritas, mensajes de texto de teléfono móvil, o también con un papel y un bolígrafo. Algunas de estas mejoras innovadoras son, por ejemplo, el servicio de *SVIsual*⁵⁰ que hace todo lo posible para dar esa facilidad para ambas personas (oyente/sordo) y así poder comunicarse entre sí por la figura del video-intérprete de lengua de signos.

Por otro lado, cabe mencionar que en el ámbito del empleo hay muchísimo trabajo por delante aún, ya que muchas empresas procuran ciertamente la inclusión de personas “con discapacidad” (así reconocidas bajo las leyes actuales de España, aunque cada vez más se habla de *diversidad funcional*), y sus puestos están adaptados para las personas con discapacidades, pero, luego, cuando te contratan, la realidad suele ser que cualquier

⁴⁹Leija, L. (2023, 14 agosto). *La Unión Europea busca crear una ‘lengua universal’*. National Geographic.

⁵⁰Servicio de intérprete de lengua de signos a través de videoconferencia. La persona sorda signa y la intérprete de LSE verbaliza, interpreta, a la persona oyente, lo que está signando/diciendo la persona sorda y viceversa. De esta manera, se puede hacer uso de este servicio de intérprete a través de videoconferencia para atender emergencias o cualquier otra necesidad comunicativa o vital. Es de mencionar también que las/os intérpretes de lengua de signos (al menos es así en España), las ILSE (intérprete de Lengua de signos española) tienen un código ético, deontológico, que les impide “aportar” o “quitar”, no interpretar, o añadir, mensajes que no sean los directamente signados/dichos/expresados por la persona sorda. Esto es algo no comprendido aún por muchísimas personas que se empeñan en preguntar a la ILSE o se asombran de lo que dice (como si viniera de ella), cuando éstas sólo tienen una estricta función de interpretación lo más ajustadamente posible.

dificultad que tenga la persona sorda es no solventada, esto es, no se busca una accesibilidad efectiva y real, una auténtica inclusión social (imaginamos que están más interesados en cuestiones económicas, subvenciones, que en ofrecer oportunidades a la verdadera inclusión e integración social de este colectivo desfavorecido). Se sigue pensando que una persona sorda no puede estar a la par que una persona oyente, por eso se discrimina. Nos salva la esperanza de que hay, hoy en día, algunas asociaciones de personas sordas⁵¹ que luchan porque se aprenda la lengua de signos para poder comunicarnos entre todos.

4. Discusión y posicionamiento

El pluralismo lingüístico conduce a discutir problemas de diversidad e inclusión social. Analizaremos esto en el primero de los apartados, para ya en un segundo apartado señalar algunas de las peculiaridades más importantes de la comunicación que se lleva a cabo a través de una lengua de signos. Finalmente plantearemos una posible conclusión y las vías abiertas que se despliegan ante nosotros una vez analizada esta problemática.

4.1. Lengua de signos, diversidad e inclusión social

Viendo los puntos anteriormente señalados podemos recalcar que el uso de la lengua de signos no es una opción, sino que debería ser obligatoria en todos los centros educativos –es un derecho de las personas sordas y un deber de nuestras instituciones educativas que deben obedecer la ley y no escudarse en cuestiones de viabilidad económica o prioridades educativas–, y así poder realizar una verdadera inclusión educativa y social dentro de la comunidad educativa y, sobre todo, en la sociedad. Además, actualmente sigue estando mal visto que una persona con cualquier discapacidad se integre en cualquier ámbito laboral, ya que se da por hecho que dificultará el resultado del trabajo o que sería muy lento en su desempeño. Por ello, la lengua de signos debería estar presente en multitud de ámbitos sociales, ser una materia optativa en los centros ordinarios (tal como se ofrece el francés como segunda lengua extranjera), ser una materia obligatoria en aquellos centros educativos que acogen alumnado sordo. Si queremos hablar de verdadera integración educativa habría que empezar por esto.

⁵¹ En Tenerife, ASORTE: Asociación de personas sordas de Tenerife o FASICAN: Federación de asociaciones de personas sordas de Canarias.

Relativo al propósito también primigenio de esta pequeña investigación, es decir, la idea de la búsqueda de una lengua perfecta, podríamos sostener que es una idea inalcanzable, tal vez utópica, puesto que la diversidad lingüística forma parte de la riqueza cultural de la naturaleza humana; tal vez se podría sostener que dicha búsqueda no deja de ser un vano intento de estandarizar, mimetizar toda otra cultura a la cultura global dominante o, como algunos/as filósofos/as y antropólogos/as han sostenido, otro intento más de “pensamiento único”, esta vez, a través del prejuicio eurocentrista (medir toda otra cultura, toda otra lengua, bajo los parámetros de la nuestra...algo así como haber declarado el idioma Inglés como la lengua internacional oficial para las comunicaciones...¿un intento dominador de la primera potencia mundial unida a los intereses de la metrópoli londinense?).

Otro argumento que nos hace desistir de dicha pretensión de tratar de buscar una lengua universal es el hecho de que dentro de cada idioma existen propias idiosincrasias, particularidades, formas de expresión, etc. para expresar su historia, su propia perspectiva y visión del mundo, etc.; y es, por tanto, factible y pertinente decir que entonces la búsqueda de una lengua perfecta es sinónimo de limitación de la expresividad y la imaginación de las personas. Es decir, la búsqueda de una lengua perfecta, en lugar de unir y expandir el conocimiento mutuo, socava y limita las posibilidades de la riqueza lingüística: es mejor, consideramos, más importante, impulsar la diversidad lingüística y, sobre todo, considerar el respeto de las diferencias que surgen de las formas de comunicación. También, por último, hay una ventaja en el hecho de aprender nuevos idiomas: ello nos permite ver una perspectiva más amplia de las cosas y, así poder conocer íntimamente, diferentes culturas.

4.2. Peculiaridades de la comunicación mediante la lengua de signos

Por último, me gustaría reiterar algunas consideraciones importantes sobre la propia Lengua de signos española (LSE).

Dentro de las reglas de conducta (no expresadas o conocidas, explicitadas) comunicativas de las personas sordas, está el llamar la atención a la persona que queremos para que se pueda comunicar con nosotros/as (persona sorda), y, otras veces, vemos que interrumpimos una conversación signada, antes de que el mensaje signado sea expresado al completo (en la comunicación hablada, a veces nos pierde la impaciencia y la impulsividad, y tendemos a interrumpir al interlocutor; éste,

usualmente lo permite sin mayor desagrado, y así se alternan los turnos de palabra...muchas veces no queriendo escuchar realmente, sino ver de qué forma podemos contestar o rebatir lo que se nos dice..., como si el propósito de la conversación o el diálogo fuera “ganar” un *debate sofista*. En este sentido, la lengua de signos y sus hablantes/signantes, suelen ser más respetuosos con la otra persona y el turno de palabra: no suelen interrumpir ni osan tocar las manos o desviar la vista de la persona con la que están hablando/signando). Por ello decimos que también es muy importante el contacto visual directo, desde que se inicia una conversación, ya que al estar fijamente enfocados en la expresividad gestual y el lenguaje o verbal de nuestro interlocutor signante, se sobreentiende de que esta persona nos está escuchando (también se debería contar con un sitio cómodo y con luz para que se pueda ver a la persona que está interactuando).

Sin embargo, a día de hoy, estas consideraciones siguen siendo desconocidas, ignoradas, por la comunidad dominante oyente; existiendo esta desinformación social, esta falta de empatía o deseo de conocer, la lengua de signos; algo que desde hace muchos años hasta la actualidad ha padecido la comunidad de personas sordas, viendo como la lengua de signos ha sido marginada y despreciada. Incluso, es sabido que a lo largo de la historia, muchas veces se la ha prohibido. A pesar de ello, frente a todo obstáculo con los que se ha tenido que enfrentar durante muchos años, gracias a la comunidad sorda, ha podido ser protegida y ser considerada hoy en día parte del patrimonio lingüístico existente.

Aunque la situación actual ha cambiado, y se ha trascendido todos aquellos aspectos, aún, reiteramos, insistimos, en los centros educativos, queda mucha labor de concienciación que realizar. Contamos ya con el reconocimiento de la lengua de signos a nivel mundial, como una lengua por derecho propio; y también, en nuestro país, se ha dado de forma legal, reconociendo que en el Estado español contamos con dos lenguas de signos oficiales y reconocidas como lenguas por derecho propio: serían la Lengua de signos española (LSE) y la Lengua de signos catalana (LSC), en la Comunidad Autónoma de Cataluña, como se la reconoce en la Ley 27/2007, 23 de octubre, que es donde se reconocen las lenguas de signos españolas y el uso de medios de apoyo a la

comunidad sorda. Y por otro lado, la lengua de signos catalana está reconocida a través de la Ley 17/2010, el 3 de junio⁵².

Se ha desechado ya por tanto, desde hace algunos años ese atroz prejuicio que consideraba y sostenía que las lenguas de signos eran simples gestos y pantomimas sin contar con ninguna estructura ni organización gramatical significativa interna. Aunque, aún hoy en día, es cierto que, muchas veces, no es reconocida como una lengua oficial del Estado español, y debe ser explicada el porqué se usa y que es la lengua natal de las personas sordas. Afortunadamente las cosas han cambiado y se ha podido mejorar mucho.

Sin embargo, descifrar la lengua de signos, entenderla, asimilarla, ser capaz de usarla, no es tarea fácil, ya que a la rapidez de los mensajes signados, hay que sumar la diferencia en la estructuración gramatical de lo que se está pensando o se quiere comunicar (a menudo, las personas oyentes, acostumbradas a hablar y escuchar, con el uso de los sonido, del sentido de la audición y la vocalización verbal, sienten fuertes dolores de cabeza cuando tratan de mantener una conversación signada. No es sólo aprender otra lengua, sino saltar cognitiva, neuronalmente, de unas estructuras comunicativas basadas en la oralidad y la audición, a otras estructuras no adaptadas, no usadas, no formadas, basadas en lo visual, lo gestual; como decimos, no pasar de un sonido escuchado, a un concepto, a una imagen mental, para luego emplear la palabra verbalizada con sonido para hacernos entender o transmitir un mensaje; sino, pasar de un gesto signado a una imagen y, de aquí, devolver otro gesto/*signo* que lleva en sí mismo la imagen o el concepto de lo que queremos transmitir. Esta focalización en lo visual y lo gestual, como decimos, a menudo causa verdaderos dolores de cabeza, pues los oyentes no están acostumbrados a mantener tanto tiempo la focalización o una atención visual plena hacia el otro interlocutor).

Cabe proseguir con la crítica de la comunidad sorda acerca de que la educación del niño sordo siempre ha sido oralista, y, aún hoy en día, cuesta mucho que, incluso las instituciones educativas –los expertos en educación–se den cuenta de que la lengua de signos es la lengua natal de las personas sordas, con una riqueza léxica increíble, con formas de expresión, giros lingüísticos, idiosincrasias propias, pero, ante todo, una

⁵² Diputación de Granada. Marco normativo de la LSE:
<https://guiaderecursos.asogra.es/marco-normativo-de-la-lse/>

lengua viso-gestual con su propia estructura y gramática. No se debería por tanto imponer el oralismo en educación, sino promocionar el bilingüismo (la lengua oral junto con la lengua de signos).

Por último, insistimos (por la cuenta que nos trae como persona sorda), la inclusión e integración de la lengua de signos en este contexto educativo es fundamental y absolutamente necesaria: debe estar recogida, reconocida, promocionada, respetada, alentada, en los planes de estudios de los niños y niñas sordos/as, si queremos en verdad oponernos y acabar con los prejuicios que se dan a diario contra el alumnado sordo.

5. Conclusión y vías abiertas

A modo de síntesis final, podemos concluir que la lengua de signos no es universal (esto es un mito muy extendido y repetido por doquier), ya que no existe una única lengua de signos en el mundo (al igual que sucede con las lenguas orales), ya que cada país tiene una o varias lenguas de signos que han ido evolucionando dentro de sus propias comunidades lingüísticas, con independencia de las lenguas orales que se hablan en dichos países.

En España, existe La Lengua de Signos Española (LSE) y La Lengua de Signos Catalana (LSC) que, de esta forma, han seguido evoluciones diferentes y son distintas. La Lengua de signos española (LSE) es utilizada en España y, por otro lado, la Lengua de signos catalana (LSC) se usa sólo en Cataluña, aunque tiene presencia en la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares. Con respecto al uso del vocabulario, ambas pueden compartir algunos signos, aunque la mayoría de las veces el vocabulario es distinto y, así, cada lengua de signos tiene sus propios signos, su propia manera de representar palabras, ideas y conceptos. Y con la gramática ocurre algo parecido: en las dos lenguas se manifiesta una propia estructura gramatical (la estructura de la LSE no es igual que la de LSC.) Lo que se diferencia claramente es la sintaxis, la morfología y el uso de espacio que hacen ambas lenguas (así como otras lenguas de signos internacionales). Asimismo, la LSE y la LSC tienen sus diferencias en el que cada una tiene su propio conjunto de signos y reglas gramaticales, pero las dos lenguas cumplen la misma función de facilitar la comunicación de las personas sordas dentro de la comunidad en la que viven. Sin embargo, esa diversidad de lenguas de signos refleja la

riqueza cultural y lingüística de España, al igual que sucede con las lenguas orales, nos enriquecen y no nos limitan.

Así que, en contra de lo que el filósofo Aristóteles menciona, sobre que *“aquellos nacidos sordos no pueden aprender porque no pueden escuchar, lo que afecta su capacidad de razonar y aprender el lenguaje”*⁵³, considero que, con esta pequeña investigación, se ha podido rebatir dicha afirmación y sostener que las personas sordas son personas capaces de pleno derecho, plenamente funcionales y, usualmente, bilingües desde el nacimiento. También podemos destacar, para rebatir, otra cita de Aristóteles, quien discute cómo la percepción sensorial es fundamental para la adquisición del conocimiento. Menciona que las personas sordas de nacimiento también son mudas porque no pueden aprender el lenguaje hablado al no poder oírlo. Esto refleja la percepción de la época sobre las limitaciones educativas de las personas con discapacidades auditivas, aunque no afirma explícitamente que no merecen educación o ciudadanía⁵⁴.

Así también, finalmente, podemos decir que el intento de lograr o encontrar una lengua perfecta sigue siendo algo inalcanzable, aunque con esa misma búsqueda se ha generado un conocimiento valioso sobre la naturaleza del lenguaje y la comunicación humana. El mismo Eco muestra cómo estos esfuerzos se han reflejado en nuestros deseos más profundos y cómo ello ha podido influir en nuestra comprensión del lenguaje y la comunicación.

“Una cosa es buscar una lengua que sea capaz de reflejar la naturaleza misma de las cosas y otra es buscar una lengua que todos puedan y deban hablar. Nada impide que una lengua perfecta sea accesible tan sólo a unos pocos y que una lengua de uso universal sea imperfecta.”⁵⁵

Creo, por tanto, que podemos concluir esta investigación aseverando que, desde mi punto de vista, no podría existir una lengua perfecta ni única, ya que esto sería una limitación para todas las personas, –también las personas sordas–, y aún así con el uso

⁵³ “Política”, Libro VII, Capítulo 13.

⁵⁴ “De Anima” Sobre el alma, Libro III, Capítulo 1.

⁵⁵ Eco, U. (1999). *La búsqueda de la lengua perfecta*. Barcelona: Crítica (edición original 1993), P.37.

de la lengua internacional, el *sistema internacional de signos*, se abre un camino muy interesante hacia una posible lengua viso-gestual global.

Quisiera concluir este trabajo recordando que el día 14 de junio se celebra el día internacional de las lenguas de signos y también, en España, la nueva legislación sobre las lenguas de signos en España (aprobada en 2023 por la ley 27/2007 y el reglamento donde beneficia a la juventud sorda). Este reconocimiento legislativo ha sido –y es– un gran logro, ya que, por fin, dicha legislación garantiza que las personas sordas tengan acceso a servicios en las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, facilitando su acceso y comunicación en los centros hospitalarios, unidades, servicios y programas del Sistema Nacional de Salud, donde se cuente con servicios de interpretación de Lengua de Signos Española (con ILSE), videointerpretación, guía-interpretación y mediación comunicativa, para garantizar el acceso a la información y a la comunicación, que podrán ser utilizados por parte de aquellas personas usuarias que lo soliciten previamente⁵⁶.

Aunque aún hay mucho que visibilizar al respecto a nivel social: por ejemplo, falta acceso a la información en la televisión pública española y canaria (ya las series extranjeras en plataformas por streaming han reconocido esta necesidad e incluyen subtítulo en sus ofertas cinematográficas, etc., incluso incluyen actores y actrices sordas en sus series y películas...), esbozando argumentos inconsistentes tales como que “incorporar la lengua de signos a la pantalla molesta a la visualización del espectador”.

En última instancia, como se puede apreciar, estamos hablando de cuestiones éticas, más allá de las cuestiones de Filosofía del lenguaje o de una lingüística universal (al estilo de Chomsky): hablamos de derechos humanos y de justicia social. Ojalá pudiera existir una sociedad más justa e igualitaria para todos, sin que una persona sorda tenga que sentirse limitada y padecer discriminaciones por el simple hecho de ser sordo.

Quisiera concluir afirmando que la lengua de signos es una lengua natural, *mi lengua natal*. Ojalá pueda –y podamos todos– usarla sin prejuicios sociales. Una minusvalía,

⁵⁶ BOE Nº171 Real Decreto 674/2023, de 18 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de utilización de la lengua de signos española y de los medios de apoyo a la comunicación oral para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

para mi, es una plusvalía, una forma de reconocer, afirmar, ver, dar amor a los que, como yo, vivimos en un mundo de silencio, donde los actos, los gestos, dicen más que las palabras.

6. Bibliografía

Aristóteles. (2004 trad.). *Problemas*. Madrid: Gredos Ed. Digital: Titivillus.

Aristóteles. *De Anima*. Artículo de texto web, consultado en mayo 2024. [[Aristóteles De Anima](#)]

Austin, J.L.(1982), *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós. Artículo de página web, consultada en junio de 2024 [https://revistaliterariakatharsis.org/Como_hacer_cosas_con_palabras.pdf].

Dummett, M. (1973). *Frege: Filosofía del lenguaje*. Londres: Duckworth.

Cratilo, Platón, (1987 Trad.), *Diálogos*, Vol.II, Gredos: Madrid.

Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE. (2003). *Libro Blanco de la Lengua de Signos Españoles en el Sistema Educativo*. Madrid: CNSE.

Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE. (Página web) 2.2.1 "Las personas sordas". Sección 2.2.1, consultada en mayo de 2024 [https://www.cnse.es/inmigracion/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=250&lang=es].

Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE. (Página web) "Lengua de signos". Consultada en mayo de 2024 [<https://www.cnse.es/index.php/lengua-de-signos>].

Eco, U. (1999). *La búsqueda de la lengua perfecta*. Barcelona: Crítica (edición original 1993).

Europa Press. (Página web). "Los idiomas, en cifras: ¿cuántas lenguas hay en el mundo?". Consultada en mayo de 2024 [<https://www.europapress.es/sociedad/noticia-idiomas-cifras-cuantas-lenguas-hay-mundo-o-20190221115202.html#>].

Fundación CASER (Página web). *Federación Española de Intérpretes de lengua de Signos y guías intérpretes* (FILSE). [<https://www.fundacioncaser.org/centros/federacion-espanola-de-interpretres-de-lengua-de-signos-y-guias-interpretres-filse>].

Herrero, A. (2004). "Las lenguas de signos son un patrimonio cultural de todos y deben ser protegidas". *Faro del Silencio: la revista de todas las personas sordas*, 208: 28-31.

Herrero A. (2008). *Escuela Española de Sordomudos: la gramática de la lengua de signos en su contexto interlingüístico y pedagógico*. Alicante: Universidad de Alicante.

Herrero, A. (2009). *Gramática didáctica de la lengua de signos española (LSE)*. Madrid: Ediciones SM.

Historia de la profesionalización de la interpretación de lengua de signos: de dónde venimos y dónde estamos. (s. f.). CNLSE (Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española). Artículo en página web, consultada en mayo de 2024 [[Historia de la profesionalización de la interpretación de lengua de signos: de dónde venimos y dónde estamos](#)]

Gascón, A. y Storch, J. (2004). "Historia de la lengua de signos". *Cultura sorda*. Artículo en página web, consultada en mayo de 2024 [<https://cultura-sorda.org/historia-de-la-lengua-de-signos/>]

INE. *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD)*. Año 2008. 4 de noviembre de 2008.

Jarque, M. (2012). *Las lenguas de signos: su estudio científico y reconocimiento legal*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Leija, L. (2023, 14 agosto). *La Unión Europea busca crear una 'lengua universal'*. National Geographic. Artículo en revista web. Consultada en mayo de 2024

Ley 27/2007, de 23 de octubre (Vídeo). Vídeo en *YouTube* explicando en lengua de signos la ley. CNSEinfo, Consultado en mayo de 2024
[<https://www.youtube.com/watch?v=UYxFSVpwtLI>]

M^a Paz González y Gaspar F. Calvo. *Ponce de León y la enseñanza de sordomudos*. Página web, consultada en mayo de 2024 [[Ponce de León y la enseñanza de sordomudos - Dialnet](#)]

San Agustín - El Maestro. Traducción: Manuel Martínez, OSA. Artículo de texto, consultada en mayo de 2024. [San Agustín - El maestro](#)

Rodríguez M. (1992). *Lenguaje de signos*. Madrid: Confederación Nacional de Sordos de España-Fundación. Artículo de página web, consultado en mayo de 2024. [[Ponce de León y la enseñanza de sordomudos - Dialnet](#)]

Rodríguez M. P. G. Población G. F. C. (2009) *Ponce de León y la enseñanza de sordomudos*. Artículo de página web, consultado en mayo de 2024.

Oviedo A. (2008). *Notas sobre la vida y la obra lingüística de Roch Amboise Auguste Bébian*. Cultura Sorda [[Notas sobre la vida y la obra lingüística de Roch Ambroise Auguste Bébian – Cultura Sorda](#)]

Oviedo A. (2007). *La vida y la obra de Juan Pablo Bonet*. Cultura Sorda [<https://cultura-sorda.org/juan-pablo-bonet/>]

Pinedo Peydró F. (1986). *Don Quijote de la Mancha, adaptación a la LSE*. Miguel de Cervantes. Consultada en Mayo de 2024 [[Adaptación LSE - Don Quijote de la Mancha - YouTube](#)]

Sacks, O. (1990). *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos*. Barcelona: Anagrama.

Stokoe C. W. (1965). *A dictionary of American sign language on linguistic principles*. Washington: Gallaudet Press:

Véase al respecto el ensayo: Dummett, M. (1973). *Frege: Filosofía del lenguaje*. Londres: Duckworth.

Vera, F. (2020). “Las lenguas signadas como objeto de estudio lingüístico”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES*, 2: 79-96.

Visualfy (2018). "¿Sordo o sordomudo? ¿Cómo se dice?". Entrada en página web Visualfy. Consultado en mayo de 2024 [[¿Sordo o sordomudo? ¿Cómo se dice? ★ Visualfy](#)].

